

# Presos prefieren declararse culpables para evitar retardo procesal, según Larry Devoe

El fiscal general, Larry Devoe, reconoció este miércoles 10 de junio las graves fallas dentro del sistema de justicia penal venezolano y admitió que miles de privados de libertad optan por declararse culpables para intentar acelerar sus procesos judiciales ante el colapso del sistema.

Durante una actividad relacionada con el llamado “reimpulso a la revolución judicial”, el funcionario aseguró que el combate contra el retardo procesal se ha convertido en uno de los principales objetivos de las autoridades judiciales, al tiempo que reveló cifras que evidencian el deterioro del sistema penal.

“Cuando tú miras los números de uno de los últimos diagnósticos sociodemográficos de la población privada de libertad te das cuenta que el 75% de los condenados admitió los hechos”, afirmó Devoe.

El fiscal sostuvo que esa realidad está estrechamente relacionada con la lentitud de los tribunales y las dificultades económicas que enfrentan los detenidos para sostener un proceso judicial prolongado.

“¿Qué significa? Que ante el retardo procesal, ante los costos del proceso, la solución del privado es admitir los hechos para salir antes, para cortar el tiempo de privación de libertad”, expresó.

Las declaraciones representan una admisión pública sobre el impacto de los retrasos judiciales en Venezuela, una problemática denunciada durante años por organizaciones defensoras de derechos humanos y familiares de presos comunes y políticos.

Durante su intervención, Devoe también reconoció la fuerte presencia de personas de bajos recursos dentro de las cárceles venezolanas.

Según indicó, cerca del 70% de la población penitenciaria pertenece a los llamados “estratos 4 y 5”, es decir, los sectores más pobres del país.

“El tema de la criminalización de la pobreza también se ha

mencionado. Ese mismo estudio nos da que casi el 70% de la población de los establecimientos penitenciarios son de los sectores más pobres de la población”, comentó. Asimismo, aseguró que el 81% de los detenidos son procesados primarios, lo que significa que es la primera vez que enfrentan a la justicia penal.

El fiscal general también hizo referencia al colapso de los centros de detención preventiva, espacios diseñados para albergar temporalmente a los detenidos mientras avanzan sus procesos judiciales.

Devoe explicó que estos recintos terminan funcionando como lugares de permanencia prolongada debido a la desarticulación del sistema de justicia. “Son espacios donde la persona debería pasar poco tiempo, luego de que entra al sistema de justicia penal se le hace su proceso y luego va al establecimiento que está construido y diseñado para eso”, señaló.

A juicio del funcionario, la falta de coordinación institucional termina afectando todo el aparato judicial.

“Si algo caracteriza el sistema de justicia penal en su conjunto es que es un reloj, una articulación. Si una pieza no funciona o falla, eso afecta el funcionamiento completo del sistema y se traduce en retardo procesal”, enfatizó.

Las declaraciones del Larry Devoe, ocurren en medio de crecientes cuestionamientos sobre las condiciones del sistema penitenciario venezolano y las denuncias por hacinamiento, demoras judiciales y violaciones al debido proceso.

La Patilla